



Expediente: 349/23

Carátula: REYES HERNAN DIEGO C/ DAIVEZ JUAN MIGUEL Y DAIVEZ MIGUEL ANGEL JAVIER S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO X

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **12/09/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - DAIVEZ, JUAN MIGUEL-DEMANDADO

20201786712 - DAIVEZ, MIGUEL ANGEL JAVIER-DEMANDADO

27311275750 - REYES, HERNAN DIEGO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO X

ACTUACIONES Nº: 349/23



H103104634686

JUICIO: "REYES, HERNÁN DIEGO c/ DAIVEZ INGENIERÍA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 349/23.-

San Miguel de Tucumán, 11 de septiembre del 2023.-

Proveyendo el escrito presentado por la letrada Constanza María Simón:

- 1) Agréguese y téngase por acompañado el comprobante del pago de la movilidad adjuntado.
- 2) En su mérito, LÍBRESE CÉDULA al domicilio real de las partes, conforme a lo dispuesto en los puntos 1) y 2), del proveído de fecha 01/09/2023.- GSG 349/23.-

Actuación firmada en fecha 11/09/2023

Certificado digital:

CN=EXLER Česar Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.